



DECRETO ALCALDICIO N° 1520

AUTORIZA MANUAL DE REGLAMENTO QUE INDICA.

REQUÍNOA,

15 JUN 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1064 de fecha 13.06.2023 de la Dirección de desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicita autorizar mediante Decreto Alcaldicio el Reglamento para "ENTREGA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A MASCOTAS DE LA COMUNA DE REQUÍNOA", año 2023. Se adjunta Manual de Reglamento original, año 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto municipal año 2023.

DECRETO :

APRUEBASE Manual de Operación para "ENTREGA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A MASCOTAS DE LA COMUNA DE REQUÍNOA", año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Firma]
MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

[Firma]
WWM/MZS/MGG/TUS/ASG/rm

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Medio Ambiente
Archivo (1)
DIDECO (1)